



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

484 / 91

Salta 7 de octubre de 1991
Expediente Nº 12.136/91

VISTO:

La Resolución Interna Nº 276/91 mediante la cuál se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la cátedra: TECNICA DIETETICA, de la carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 19º y 20º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución 350/87 y sus modificatoria), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; y atento a lo establecido en el artículo 26º de la norma antes citada;

LA VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Publico de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva para la cátedra: TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, llamado por Resolución Interna Nº 276/91 a la siguiente persona:

- Lic. JIMENEZ, Marta Julia D.N.I. Nº 11.539.807 /

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smg
LAPA

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
VICE-DECANO
A/C. DE DECANATO